

Planificación de la Auditoría de Fondos Permanentes de la Administración Central de la Provincia de Catamarca a través de la presentación web de la Rendición de Cuenta



Tribunal de Cuentas
Provincia de Catamarca

C.P.N. María Luisa Medina
Mgter. Lic. Franco Javier Cuello

Fondos Permanentes – Constitución y funcionamiento



Ley 4938/98 – D.A. 907/98 -> 1153/20

- Que es un FP? → Ley 4938 - ARTICULO 69°
- Con que periodicidad debe rendirse? → DA 1153 - ARTICULO 1° - Inc. b) Ítem 8

ARTICULO 69°.- [...] podrán autorizar el funcionamiento de fondos permanentes y de caja chica, con el régimen y límites que establezcan en sus respectivas reglamentaciones. Dichos fondos deberán ser utilizados para la atención de gastos de cualquier naturaleza al contado, en función de la Jerarquía Constitucional, la naturaleza de las funciones de cada Organismo, las características de sus tareas, la modalidad de sus funciones y la urgencia; con excepción de la atención de gastos en personal [...]

ARTICULO 1° - Inc. b) Item 8. La rendición y reposición de las sumas pagadas con cargo al Fondo Rotatorio Interno, se efectuará cuando las mismas sean superiores al 40 % del monto asignado, presentando a tal fin la respectiva Rendición de Gastos ante el Servicio Administrativo Financiero responsable del Fondo Rotatorio Principal, a cuyo cargo se haya creado el Fondo Rotatorio Interno.

Fondos Permanentes – Constitución y funcionamiento



Ley 4938/98 – D.A. 907/98 -> 1153/20

- Que es un FP? → Ley 4938 - ARTICULO 69°
- Con que periodicidad debe rendirse? → DA 1153 - ARTICULO 1° - Inc. b) Ítem 8

Ac. TC N° 629/80 -> 11808/20

- Como debe rendirse? → Acord. TC N° 11808 - ANEXO I. “Rendición de Cuentas Digital FRI o FRE.xlsm”

ANEXO I. La herramienta “Rendición de Cuentas Digital FRI o FRE Versión I.O.xlsm”, es un desarrollo conjunto del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Catamarca y la Contaduría General de la Provincia. A través de ella se permite la generación del Formulario de Rendición de Fondo Rotatorio y los Anexos Complementarios de la Rendición de Cuentas de Fondos Rotatorios Internos y/o Especiales.

Problemas - Fondos Permanentes



1

Normas de
Constitución y
Funcionamiento



Norma Vigente	Fondo Rotatorio Principal	Fondo Rotatorio Interno	Caja Chica
Monto Máximo de Constitución	No Posee. EL monto del FRP es determinado en relación a los fondos a proveer a los FRI	No posee. El importe del FRI es determinado en relación a las necesidades a satisfacer, conforme la naturaleza del mismo	NO puede exceder el valor equivalente a SESENTA (60) Módulos = 1.583.000,00
Cantidad	Solo puede existir un único FRP para cada SAF	Pueden crearse múltiples FRI dependientes del único FRP	Pueden crearse múltiples CC dependientes de cada FRI
Valor Actual del Módulo	-	\$ 42.896,00	\$ 42.896,00
Máximo por cada gasto individual	-	TREINTA (30) Módulos (*) \$ 1.286.880,00	CUATRO (4) Módulos \$ 171.584,00
% de ejecución para Rendición y Reposición	-	Cuando supere el 40 %	Cuando supere el 50 %
Conceptos que pueden pagarse con cargo al FRI o CC del Clasificador por Objeto del Gasto	Solo puede transferir fondos a los FRI por su creación o ampliación	Inciso 2 - Bienes de Consumo; Inciso 3 - Servicios No Personales; Inciso 4 - Bienes de Uso (<i>excepto 4.1 Bienes Preexistentes</i>); Inciso 5 - Transferencias: <i>únicamente 5.1.4 Ayuda social a personas.</i>	Inciso 2 - Bienes de Consumo; Inciso 3 - Servicios No Personales; Inciso 4 - Bienes de Uso (<i>excepto 4.1 Bienes Preexistentes</i>); Inciso 5 - Transferencias: <i>únicamente 5.1.4 Ayuda social a personas.</i>

(*) Existen excepciones implementadas por Decretos del PEP

Problemas - Fondos Permanentes



1

Normas de
Constitución y
Funcionamiento

2

Número de
Reposiciones y
RC



Item	Cantidad
Cant. Reposiciones	344
Prom. Mensual	68,8
Total Gasto	\$13.846.465.992,88
Total Gasto FP	\$1.856.460.142,98
Porcentaje FP	13,41 %
Promedio RC x SAF	14,3

SAF	Cantidad	Monto FP	Total Gasto	% Gasto FP
SAF2	4	\$ 9.597.913,42	\$ 9.597.913,42	100,00 %
SAF38	9	\$ 7.207.182,61	\$ 7.207.182,61	100,00 %
SAF32	2	\$ 5.558.625,65	\$ 5.925.975,65	93,80 %
SAF34	6	\$ 78.629.878,33	\$ 86.263.690,83	91,20 %
SAF21	9	\$ 217.600.184,07	\$ 264.359.184,07	82,30 %
SAF30	13	\$ 31.222.975,76	\$ 45.305.195,67	68,90 %
SAF33	6	\$ 100.123.412,95	\$ 154.514.850,85	64,80 %
SAF37	8	\$ 10.268.974,11	\$ 16.293.920,11	63,00 %
SAF20	5	\$ 24.940.204,66	\$ 46.153.824,66	54,00 %
SAF26	31	\$ 388.946.657,29	\$ 869.012.372,11	44,80 %
SAF19	11	\$ 88.170.771,99	\$ 231.783.055,79	38,00 %
SAF11	103	\$ 213.658.893,94	\$ 680.410.582,11	31,40 %
SAF18	12	\$ 125.029.766,25	\$ 421.900.970,79	29,60 %
SAF24	7	\$ 32.323.744,08	\$ 136.379.537,49	23,70 %
SAF8	8	\$ 19.386.469,21	\$ 83.379.028,19	23,30 %
SAF23	11	\$ 21.938.764,92	\$ 167.009.621,36	13,10 %
SAF7	29	\$ 71.661.266,24	\$ 627.964.334,50	11,40 %
SAF31	19	\$ 175.121.586,89	\$ 1.805.552.025,19	9,70 %
SAF28	2	\$ 8.176.580,70	\$ 107.040.332,85	7,60 %
SAF6	19	\$ 61.341.119,64	\$ 839.774.915,43	7,30 %
SAF22	10	\$ 102.300.032,53	\$ 1.724.824.701,18	5,90 %
SAF9	2	\$ 22.930.094,76	\$ 646.224.528,44	3,50 %
SAF25	6	\$ 28.983.208,39	\$ 1.085.591.951,60	2,70 %
SAF10	12	\$ 11.341.834,59	\$ 3.783.996.297,98	0,30 %

(*) Información al 30/06/2023

ARTÍCULO 1º. - Constitúyase en la Dirección Provincial de Administración Financiera de la Secretaría de Aeronáutica dependiente del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos (S.A.F. N° 34) un Fondo Permanente o Rotatorio Principal por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 75.000.000,00), a efectos de proveer de recursos a los Fondos Rotatorios Internos de conformidad al siguiente detalle:

Jurisdicción	SAF	Denominación del F.R.P.	Programa	Fuente de Financiamiento	Importe
20.0.0	34	Dirección Provincial de Administración Financiera	33	1.1	\$ 70.000.000,00
20.0.0	34	Dirección Provincial de Administración Financiera	33	1.3	\$ 5.000.000,00
TOTAL					\$ 75.000.000,00

ARTÍCULO 2º. - Modifícase para los Fondos Rotatorios Internos y Cajas Chicas a constituirse con financiamiento del Fondo Permanente o Rotatorio Principal, conforme lo dispuesto en el Artículo 69º inciso b) punto 7 del Reglamento Parcial N° 1 del Decreto Acuerdo 907/1998 modificado por Decreto Acuerdo N° 1153/2020, elevándose a UN MIL MÓDULOS (1000M) los gastos que pueden atenderse con estos fondos.

ARTÍCULO 3º. - Exceptuase de las medidas de contención del gasto estipulada en el Decreto Acuerdo N° 252/2009.

IF-2023-00040417-CAT-DPAF#MGJPH

Permanentes



SAF	Cantidad	Monto FP	Total Gasto	% Gasto FP
SAF2	4	\$ 9.597.913,42	\$ 9.597.913,42	100,00 %
SAF38	9	\$ 7.207.182,61	\$ 7.207.182,61	100,00 %
SAF32	2	\$ 5.558.625,65	\$ 5.925.975,65	93,80 %
SAF34	6	\$ 78.629.878,33	\$ 86.263.690,83	91,20 %
SAF21	9	\$ 217.600.184,07	\$ 264.359.184,07	82,30 %
SAF30	13	\$ 31.222.975,76	\$ 45.305.195,67	68,90 %
SAF33	6	\$ 100.123.412,95	\$ 154.514.850,85	64,80 %
SAF37	8	\$ 10.268.974,11	\$ 16.293.920,11	63,00 %
SAF20	5	\$ 24.940.204,66	\$ 46.153.824,66	54,00 %
SAF26	31	\$ 388.946.657,29	\$ 869.012.372,11	44,80 %
SAF19	11	\$ 88.170.771,99	\$ 231.783.055,79	38,00 %
SAF11	103	\$ 213.658.893,94	\$ 680.410.582,11	31,40 %
SAF18	12	\$ 125.029.766,25	\$ 421.900.970,79	29,60 %
SAF24	7	\$ 32.323.744,08	\$ 136.379.537,49	23,70 %
SAF8	8	\$ 19.386.469,21	\$ 83.379.028,19	23,30 %
SAF23	11	\$ 21.938.764,92	\$ 167.009.621,36	13,10 %
SAF7	29	\$ 71.661.266,24	\$ 627.964.334,50	11,40 %
SAF31	19	\$ 175.121.586,89	\$ 1.805.552.025,19	9,70 %
SAF28	2	\$ 8.176.580,70	\$ 107.040.332,85	7,60 %
SAF6	19	\$ 61.341.119,64	\$ 839.774.915,43	7,30 %
SAF22	10	\$ 102.300.032,53	\$ 1.724.824.701,18	5,90 %
SAF9	2	\$ 22.930.094,76	\$ 646.224.528,44	3,50 %
SAF25	6	\$ 28.983.208,39	\$ 1.085.591.951,60	2,70 %
SAF10	12	\$ 11.341.834,59	\$ 3.783.996.297,98	0,30 %

ARTÍCULO 2º.- Autorízase en forma excepcional a la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente a efectuar los pagos del Fondo Rotatorio Interno N° 5 - Secretaría de Agua, en virtud de lo dispuesto por el artículo 69º inciso b), apartado 7 del Reglamento Parcial N° 1 de la Ley N° 4.938, aprobado por Decreto Acuerdo N° 907/1998, modificado por Decreto Acuerdo N° 1153/2020, hasta la suma equivalente a UN MIL MÓDULOS (1.000 M), conforme al valor dispuesto por el Reglamento Parcial N° 2 de la Ley N° 4.938, aprobado por Decreto Acuerdo N° 1127/2020.

(*) Información al 30/06/2023

Problemas - Fondos Permanentes



1

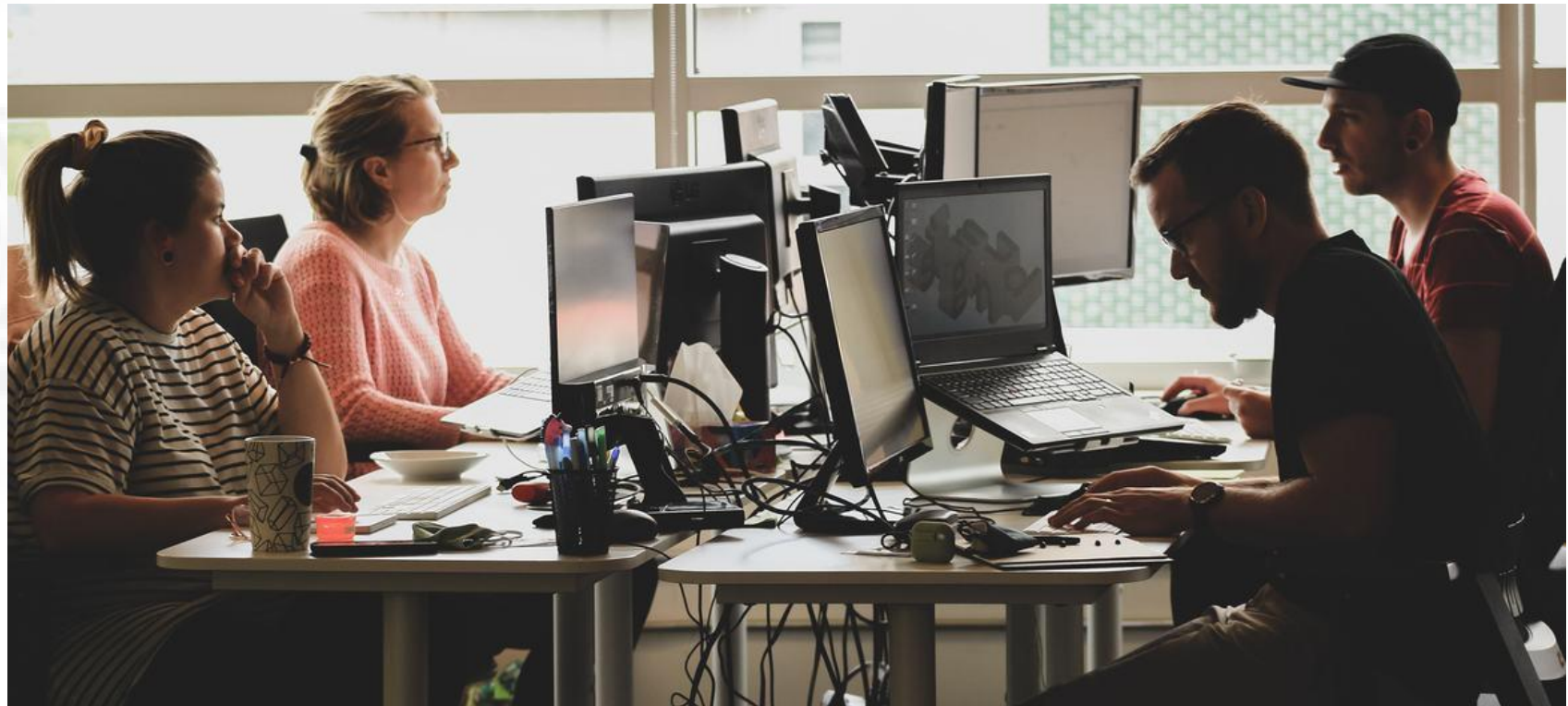
Normas de
Constitución y
Funcionamiento

2

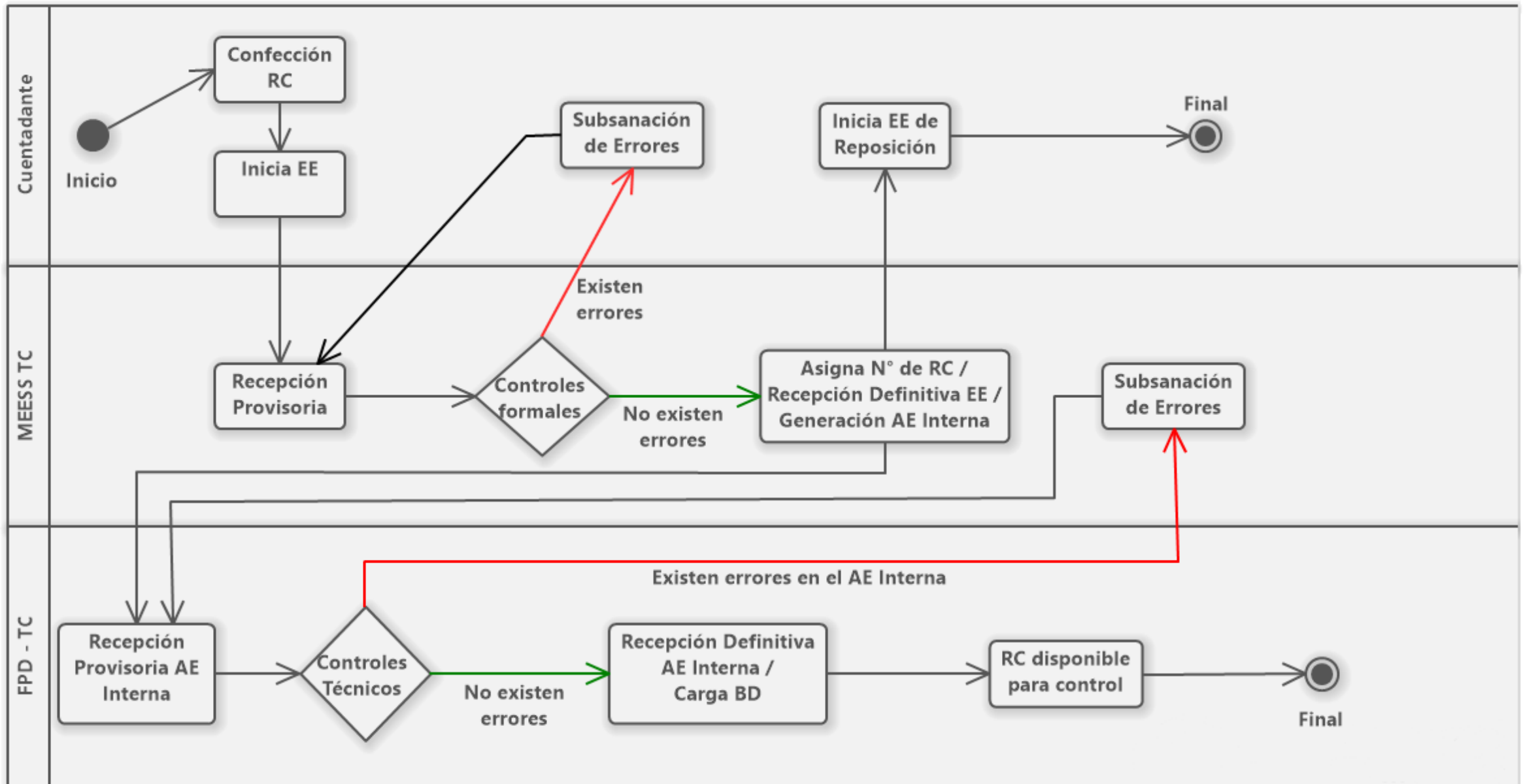
Número de
Reposiciones y
RC

3

Cantidad
de
Personal



Planificación de la auditoría – Situación Actual



Planificación de la auditoría – Situación Actual



Id	Componente / Control	Si	No	Resultado
1	El FRI se rige			
1.1	Por el Régimen General previsto en el Decreto 1.153/2.020 y normas complementarias dictadas por la C.G.P.			
1.2	Por un Decreto de Excepción			

Planificación de la auditoría – Situación Actual



2	La Rendición de Cuentas ha sido preparada y presentada conforme las normas dictadas por el Tribunal de Cuentas. Acordada T.C. 11808/20			
2.1	Obra en el E.E. el Formulario “Elevación de Rendición de Cuentas”, como archivo Template generado a través del módulo GEDO del Sistema GDE, firmado digitalmente por los Responsables del F.P.			Salvable
2.2	Obra en el E.E. Nota de Firma Conjunta por los Responsables del Fondo y Formulario de Rendición de Fondo Rotatorio más los Anexos Complementarios de la Rendición de Cuentas de Fondos Rotatorios Internos generado por la herramienta “Rendición de Cuentas Digital FRI o FRE Versión 1.0.xlsm”			Crítico

Planificación de la auditoría – Situación Actual



2.3	Los comprobantes emitidos por el sistema e-SIDIF se encuentran incorporados como informe gráfico (I.F.) de firma conjunta generado a través del módulo GEDO del Sistema GDE:			
2.3.1	Se incorporó el Comprobante de la Rendición Administrativa			Crítico
2.3.2	Se incorporó el Comprobantes de Rendición de Gastos			Crítico
2.3.3	Se incorporó el Reporte Libro Banco donde conste el saldo a la fecha de cierre de la rendición del Fondo Rotatorio			Crítico
2.3.4	Se incorporó el Reporte “Saldo Disponible”			Salvable

Planificación de la auditoría – Situación Actual



2.4	La siguiente documentación de origen papel incorporada al E.E. se encuentra vinculada a través del tipo de documento “Copia Digital de Firma Conjunta”:			
2.4.1	Decretos de Constitución y Modificación del FRI			Salvable
2.4.2	Decretos u otros Instrumentos de designación de cada uno de los Responsables			Crítico
2.4.3	Copia de D.N.I. y Recibo de Sueldos de cada Responsables del fondo. Acordada T.C. N° 4641/03			Crítico
2.4.4	Resumen o Extracto de la Cuenta emitido por el Banco, donde consten los movimientos operados en el periodo de rendición.			Crítico
2.4.5	Adjunta Conciliación Bancaria Manual de la Cuenta Corriente del Fondo Rotatorio			Crítico
2.5	El saldo Libro Banco expuesto en la Conciliación Bancaria resulta coincidente con el saldo según Reporte Libro Banco del Sistema e-SIDIF			Crítico
2.6	El saldo según resumen bancario expuesto en la Conciliación Bancaria es igual al que surge del extracto bancario a igual fecha.			Crítico
2.7	En la Nota “Elevación de Rendición de Cuentas” se encuentra identificado el E.E. con su identificación GDE completa, que contiene la documentación respaldatoria de cada gasto rendido.			Salvable
2.8	La documentación respaldatoria de cada gasto se encuentra incorporada en el E.E. de Rendición de Cuentas			Salvable

Planificación de la auditoría – Situación Actual



3	Con relación a la información expuesta en el Documento de Rendición de Cuentas (ex Formulario de Rendición y Reposición)		
3.1	Se identifican en el formulario el Instrumento legal de Creación del FRI como así también los que disponen su Modificación (Ampliación, disminución y cierre).		Salvable
3.2	Se encuentran nominados cada uno de los Responsables del FRI		Crítico
3.3	El saldo inicial de la rendición de cuentas objeto de revisión resulta coincidente con el saldo final de la rendición inmediata anterior		Crítico
3.4	El importe de las remesas recibidas en el período de la rendición resulta coincidente con el pedido de Reposición inmediato anterior y a su vez con la suma acreditada en la cuenta corriente del FRI		Crítico
3.5	El importe total rendido es igual al importe del Comprobante de la rendición administrativa del Fondo Rotatorio (RENADM) generado por el sistema e-SIDIF		Salvable
3.6	El monto total invertido supera el 40% del monto asignado al FRI		Crítico
3.7	La composición del Saldo al Cierre de la rendición se encuentra acreditado con la documentación respaldatoria correspondiente.		Crítico
3.8	El saldo del Libro Banco de la Cuenta Corriente del FRI expuesto y, que integra la composición del saldo del Fondo, es igual al Saldo del Libro Banco generado por el e-SIDIF		Crítico

Planificación de la auditoría – Situación Actual



4 Con relación a la Documentación Respaldata de la R.C.			
4.1	Todos los comprobantes de gastos, realizados con el Fondo Permanente, (facturas, rendiciones de anticipos y viáticos, etc.), se encuentran comprendidos en la RENADM (Cruzar los comprobantes de gastos con los registrados en el e-SIDIF)		Crítico
4.2	Todos los conceptos de egresos declarados en la Rendición de Cuentas e incluidos en la RENADM cuentan con la documentación probatoria correspondiente.		Crítico
4.3	Los comprobantes de gastos se corresponden con los débitos registrados en Libro Banco en el periodo de la rendición.		Crítico
4.4	Los gastos individuales no exceden el valor equivalente a 30 módulos (30M). De tratarse de un FRI de excepción considerar el valor límite previsto en el Decreto de su creación.		Crítico
4.5	Cada Caja Chica no supera el valor equivalente a 60 módulos (60m)		Crítico
4.6	Los pagos individuales con caja chica no exceden el valor equivalente a 4 módulos (4M)		Crítico
4.7	Todos los comprobantes de los gastos realizados por el Fondo Rotatorio (facturas, rendiciones de anticipos y viáticos, etc.), se encuentran integrados de conformidad a las exigencias normativas emitidas en la materia por la AFIP.		Crítico

Planificación de la auditoría – Situación Actual



4		Con relación a la Documentación Respaldatoria de la R.C.		
4.8	Cada uno de los comprobantes de gastos se encuentran firmados y sellados por el responsable o subresponsable del Fondo o Caja Chica.			Crítico
4.9	La fecha de emisión de cada uno de los comprobantes se encuentra comprendida dentro del período al que se refiere la rendición.			Salvable
4.10	Los anticipos otorgados a través del FRI, se regularizan registralmente en el periodo que corresponde.			Salvable
4.11	Los gastos se encuentran imputados presupuestariamente a las partidas de gastos previstas en la norma del Manual de Clasificador por Objeto del Gasto?			Crítico
4.12	Si se registró Imputaciones de gastos con inciso 4 - Bienes de Capital, se adjunta la Planilla del SABE.			Salvable
4.13	En caso de Reparación o Mantenimiento de Bienes se incluye la o las Planillas de Cargos del bien o de los Bienes Patrimoniales (Planilla del S.A.B.E.) involucrados en el trámite, conforme Circular C.G.P. N° 12/2012. Por ejemplo gastos con la partida 3.7.2.			Crítico

Problemas - Fondos Permanentes



1

Normas de
Constitución y
Funcionamiento

2

Número de
Reposiciones y
RC

3

Cantidad
de
Personal

4


Forma de
Presentación
de RC






- Los datos que conforman una Rendición de Cuentas (RC) se originan en otros sistemas.
- La utilización de Microsoft Excel para la gestión de datos puede propiciar la aparición de fallos en el ingreso de la información
- No permite establecer un nivel de seguridad avanzado
- Carece de la capacidad para adjuntar documentos
- No permite el análisis integral de la información

Prototipo del sistema propuesto



 Rend. Fondos

Menu principal


-  Inicio
-  Fondos
-  Rendiciones**
- Nueva Rendición
- Rendiciones previas

☰ 👤

Fondos Permanentes Inicio / Fondos Permanentes

📄 Disponibles para rendición

Excel PDF Buscar:

Tipo ↑↓	Nro ↑↓	Denominación	FF ↑↓	Acciones ↑↓
FRI	3	Fondo Gastos Generales MAEMA	1.1 (111)	

Mostrando 1 a 1 de 1 registros Anterior **1** Siguiente



Nueva Rendición

[Inicio](#) / Nueva Rendición

Organismo

Fondo

Responsables

Rendición




SAF N°

Organismo

31

Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente

 Paso Siguiente

Prototipo del sistema propuesto



Nueva Rendición

[Inicio](#) / Nueva Rendición

Organismo **Fondo** Responsables Rendición



Fondo Permanente

FRI N°3 - Gastos Generales - MAEMA

Cuenta Corriente

Banco Nación: 46603317/54

Fuente

1.1 (111)

Financiamiento

Monto Autorizado

Movimiento	Documento Respaldatorio	Fecha	Monto
Constitución	Decreto N° 321/2000	01/03/2000	\$ 2.500.000
Ampliación	Decreto N° 742/2008	15/08/2008	\$ 1.500.000
Ampliación	Res. Minist. N° 953/2020	27/05/2023	\$ 1.000.000
			\$5.000.000

[➔ Paso Siguiente](#)

Prototipo del sistema propuesto



Nueva Rendición

[Inicio](#) / Nueva Rendición

Organismo

Fondo

Responsables

Rendición




Doc. Resp.	Apellido	Nombre	CUIL	Cargo	Domicilio Real	Domicilio Legal	Periodo	Rec. Hab.
Dec. 7/20	TAPIA	MARIA LILIA	20-33333333-4	Sec. Medio Ambiente	Republica N° 843	Salta N° 912	09/12/2020 - Actualidad	
Dec. 8/20	GONZALEZ	MARCELO ARIEL	20-22222222-3	Dir. Gest. Admin	Sarmiento N° 615	Sarmiento N° 615	10/12/2020 - Actualidad	
Dec. 58/20	MEDINA	ERIKA FERNANDA	27-44444444-5	Tesorero	Florida N° 753	9 de Julio N° 19	09/12/2020 - 15/05/2023	

Paso Siguiente

Prototipo



Datos filiatorios



APELLIDO/S

NOMBRE/S

DNI

CUIT

Domicilios

Real

Legal

Contacto

Tipo Contacto

Descripción

Tipo	Descripción	
Celular	3834579944	<input type="button" value="Eliminar"/>
email	francuello@tccatamarca.gob.ar	<input type="button" value="Eliminar"/>

Cargos

Cargo **Desde** **Doc. Respaldataorio** No se sel... archivo.

Cargo	Organismo	Desde	Hasta	Respaldo
Tesorero	Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente	10/12/2020	Actualidad	<input type="button" value="Subir"/> <input type="button" value="Eliminar"/>

Prototipo del sistema propuesto



Nueva Rendición

[Inicio](#) / Nueva Rendición

Organismo	Fondo	Responsables	Rendición					
Doc. Resp.	Apellido	Nombre	CUIL	Cargo	Domicilio Real	Domicilio Legal	Periodo	Rec. Hab.
Dec. 7/20	TAPIA	MARIA LILIA	20-33333333-4	Sec. Medio Ambiente	Republica N° 843	Salta N° 912	09/12/2020 - Actualidad	
Dec. 8/20	GONZALEZ	MARCELO ARIEL	20-22222222-3	Dir. Gest. Admin	Sarmiento N° 615	Sarmiento N° 615	10/12/2020 - Actualidad	
Dec. 58/20	MEDINA	ERIKA FERNANDA	27-44444444-5	Tesorero	Florida N° 753	9 de Julio N° 19	09/12/2020 - 15/05/2023	
Dec. 247/23	ZARATE	LIONEL ESTEBAN	20-55555555-6	Tesorero	Chacabuco N° 273	Chacabuco N° 273	16/05/2023 - Actualidad	

Paso Siguiente

Prototipo del sistema propuesto



Nueva Rendición

[Inicio](#) / Nueva Rendición

Organismo

Fondo

Responsables

Rendición



Doc. Resp.	Apellido	Nombre	CUIL	Cargo	Domicilio Real	Domicilio Legal	Periodo	Rec. Hab.
Dec. 7/20	TAPIA	MARIA LILIA	20-33333333-4	Sec. Medio Ambiente	Republica N° 843	Salta N° 912	09/12/2020 - Actualidad	Aceptado
Dec. 8/20	GONZALEZ	MARCELO ARIEL	20-22222222-3	Dir. Gest. Admin	Sarmiento N° 615	Sarmiento N° 615	10/12/2020 - Actualidad	🚫
Dec. 58/20	MEDINA	ERIKA FERNANDA	27-44444444-5	Tesorero	Florida N° 753	9 de Julio N° 19	09/12/2020 - 15/05/2023	🚫
Dec. 247/23	ZARATE	LIONEL ESTEBAN	20-55555555-6	Tesorero	Chacabuco N° 273	Chacabuco N° 273	16/05/2023 - Actualidad	🚫

[➡ Paso Siguiente](#)

Prototipo del sistema propuesto



Nueva Rendición

Inicio / Nueva Rendición

Organismo Fondo Responsables Rendición



Periodo desde

01/05/2023

Periodo hasta



Número EE GDE

Saldo Inicial **1**

\$ 2.327.056,00

Remesas Reposición **2**

\$ 0,00

Ver / Agregar

Modificaciones **3**

\$ 1.000.000,00 (1 ampliación)

RENADM (eSIDIF) **4**

\$ 0,00

Ver / Agregar

Libro (eSIDIF) **5**

\$ 0,00

Ver / Agregar

Saldo de Cajas Chicas pendientes de rendir **6**

\$ 0,00

Ver / Agregar

Retenciones pendientes de depositar **7**

\$ 0,00

Ver / Agregar

Anticipos de comisiones de servicio **8**

\$ 0,00

Ver / Agregar

Saldo Final **1+2+3-4 = 5+6+7+8**

\$ 0,00

Control **4 + Saldo Final = Monto Autorizado**

\$ 3.327.056,00

Presentar

Prototipo del sistema propuesto



Ver / Agregar remesas ✕

Importe **Fecha**

Nro Reposición **Nro Transferencia**

Fecha	N° Reposición	N° Transferencia	Importe
05/05/2023	40105	456982359	\$ 500.000,00
15/05/2023	40105	459321654	\$ 390.000,00
21/05/2023	40105	461321658	\$ 482.944,00
10/06/2023	40105	467165368	\$ 300.000,00

Prototipo del sistema propuesto



Nueva Rendición Inicio / Nueva Rendición

Organismo Fondo Responsables **Rendición** ?

Periodo desde Periodo hasta

Número EE GDE

Saldo Inicial ¹

Remesas Reposición ² [Ver / Agregar](#)

Modificaciones ³

RENADM (eSIDIF) ⁴ [Ver / Agregar](#)

Libro (eSIDIF) ⁵ [Ver / Agregar](#)

Saldo de Cajas Chicas pendientes de rendir ⁶ [Ver / Agregar](#)

Retenciones pendientes de depositar ⁷ [Ver / Agregar](#)

Anticipos de comisiones de servicio ⁸ [Ver / Agregar](#)

Saldo Final ^{1+2+3-4 = 5+6+7+8}

Control ^{4 + Saldo Final = Monto Autorizado}

[Presentar](#)

Prototipo del sistema propuesto



Ver / Agregar RENADM ✕

Archivo RENADM

Numero de RenAdm

Prototipo del sistema propuesto



Ver / Agregar RENADM ✕

Archivo RENADM

Numero de RenAdm

Se ha procesado el archivo **"reporteesidif.xls"**. Se han leído **12** registros.

⊘ Errores encontrados

- Fila 2: El número de SAF declarado es inválido
- Fila 4: El numero de CUIT del beneficiario no es válido
- Fila 6: La fecha del comprobante está fuera del periodo rendido
- Fila 12: El formato del importe neto es incorrecto.

Prototipo del sistema propuesto



Ver / Agregar RENADM ✕

Archivo RENADM

Seleccione el archivo

Browse

Numero de RenAdm

215

Agregar

Tipo ↑↓	Cód ↑↓	Entidad	Estado ↑↓	Tipo Comp ↑↓	Nro Comp ↑↓	CUIT ↑↓	FecEmisión ↑↓
FRI	1	SAF 31	Rendido	FACFR	4	30626730287	02/05/2023
FRI	1	SAF 31	Rendido	FACFR	5	20321654848	18/05/2023
FRI	1	SAF 31	Rendido	FACFR	6	23285468486	18/05/2023
FRI	1	SAF 31	Rendido	FACFR	7	27321251155	06/06/2023
FRI	1	SAF 31	Rendido	FACFR	8	27321251155	09/06/2023

Mostrando 1 a 5 de 12 registros

Anterior **1** 2 3 Siguiente

Cerrar

Prototipo del sistema propuesto



Nueva Rendición

Inicio / Nueva Rendición

Organismo Fondo Responsables Rendición



Periodo desde 01/05/2023 Periodo hasta 15/06/2023

Número EE GDE EX-2023-02457890-CAT-SMA#MAEMA

Saldo Inicial 1 \$ 2.327.056,00

Remesas Reposición 2 \$ 1.672.944,00 (4 registros) Ver / Agregar

Modificaciones 3 \$ 1.000.000,00 (1 ampliación)

RENADM (eSIDIF) 4 \$ 2.350.123,00 (12 registros) Ver / Agregar

Libro (eSIDIF) 5 \$ 2.524.509,00 Ver / Agregar

Saldo de Cajas Chicas pendientes de rendir 6 \$ 10.568,00 (18 registros) Ver / Agregar

Retenciones pendientes de depositar 7 \$ 6.800,00 (50 registros) Ver / Agregar

Anticipos de comisiones de servicio 8 \$ 108.000,00 (17 registros) Ver / Agregar

Saldo Final 1+2+3-4 = 5+6+7+8 \$ 2.649.877,00

Control 4 + Saldo Final = Monto Autorizado \$ 5.000.000,00

Presentar

Prototipo del sistema propuesto



Ayuda del Sistema



Solapa Organismo

1. Si el sistema de Rendición de Cuentas lo ha identificado correctamente, debería mostrar el Organismo al que Usted pertenece.
2. Si los datos son correctos, muévase a la solapa siguiente.



Solapa Fondo

1. Debe controlar que los datos mostrados sean correctos. En caso de no serlo, deberá abandonar la rendición y dirigirse al módulo Fondos y realizar los cambios necesarios.
2. Una vez que verifique que los datos son correctos, muévase a la solapa siguiente.



Solapa Responsables

1. Al igual que en la solapa anterior, debe controlar que los datos mostrados sean correctos. En caso de no serlo, deberá abandonar la rendición y dirigirse al módulo Fondos y realizar los cambios necesarios.
2. Si los datos son correctos, debe proceder a adjuntar el último "Recibo de Haberes" de cada uno de los responsables listados.
3. Una vez que verifique que los datos son correctos, muévase a la solapa siguiente.



Solapa Rendición

1. **Fecha Hasta:** Debe ingresar la fecha final del periodo de la presente rendición.
2. **Número EE GDE:** Debe ingresar el Número del Expediente Electrónico GDE en el cual se han adjuntado los comprobantes respaldatorios de cada uno de los montos expuestos en la rendición.
En caso de que el Organismo tramite los expedientes de pagos por medio de Expedientes GDE, el expediente ingresado en este apartado deberá tener asociados el/los expedientes individuales de pago.
Estos deben ser:
 - Constancias de Inscripción ante los Organismos de Recaudación y Fiscalización.
 - Comprobante de la/s Remesa/s recibidas en el periodo declarado.
 - Comprobante RENADM emitido por eSIDIF
 - Comprobantes de Nota de Pedidos, Autorización, Constancia de Recepción del bien o servicio solicitado y la autorización del pago.
 - Facturas de Gastos
 - Este listado podría variar dependiendo las particularidades de cada Organismo. Para mayor detalle sugerimos la lectura de



Nueva

Organismo

Periodo

Número

Saldo

Remesa

Modificación

RENADM

Libro

Saldo

Retención

Anticipación

Saldo

Control

Inicio / Nu

\$ 2.327.

Ver / Agregar

Ver / Agregar

0,00 Ver / Agregar

0,00 Ver / Agregar

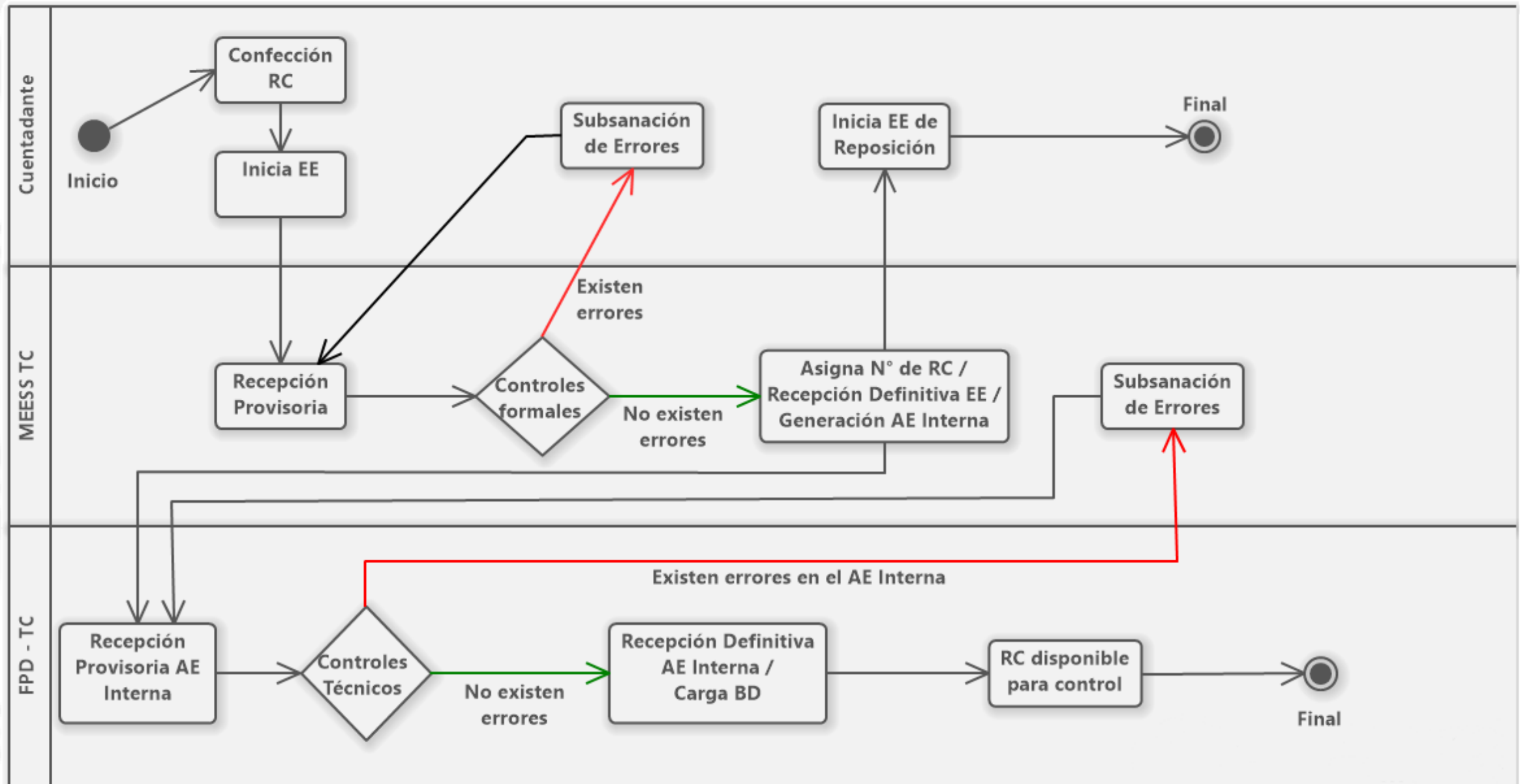
0,00 Ver / Agregar

0,00 Ver / Agregar

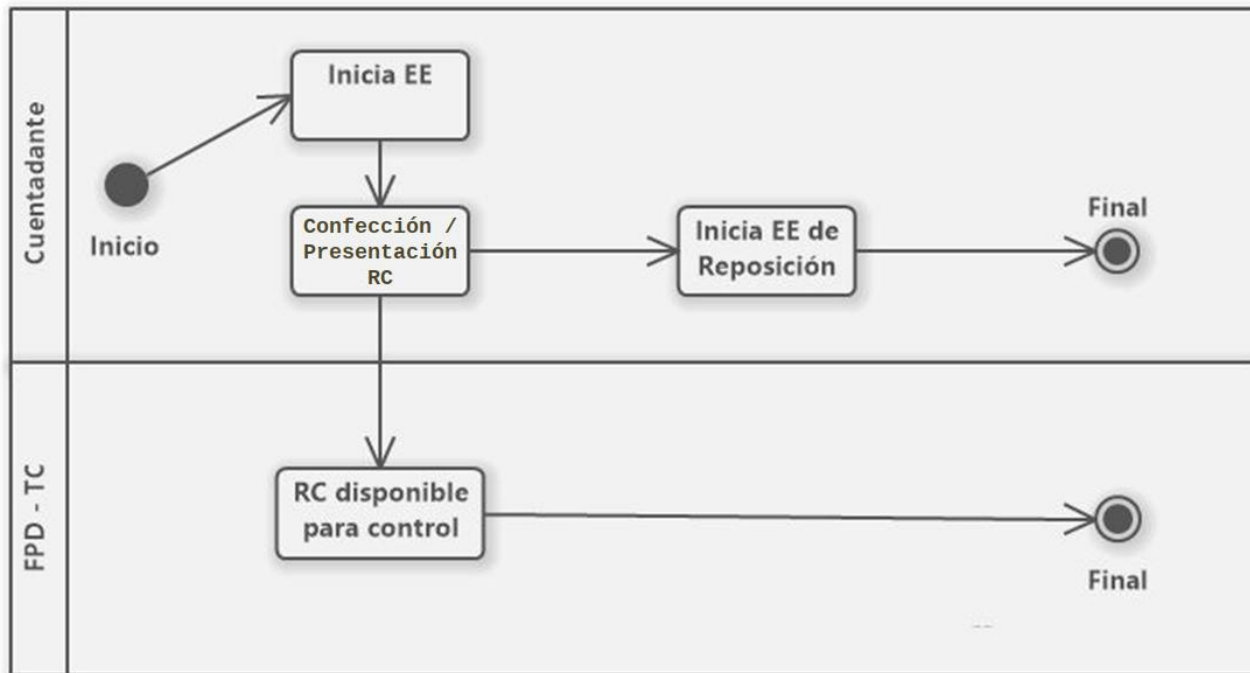
0,00 Ver / Agregar

\$ 3.327.

Planificación de la auditoría – Situación Actual



Situación Post-sistema



Item	Cantidad
Cantidad de controles actuales	38
Controles automáticos	19
Controles simplificados	4

Importante: Los controles automatizados se realizarían antes de la presentación

Conclusiones



- Capacitación y concientización
- Establecer límites y criterios claros
- Actualización de normas
- Implementación de sistemas de control y seguimiento
- Auditorías específicas
- Coordinación interinstitucional
- Desarrollo de un Sistema web de Rendiciones de Cuentas